

## **DÍQUE FLOTANTE PESQUERO DIFLOPES S.A**

Jaramijó, 20 de enero del 2016

Señor  
JOSE RAMON PALADINES BAZURTO  
Presente



Estimado señor:

Cumplo en comunicarle que en el acto constitutivo de la compañía **DIQUE FLOTANTE PESQUERO DIFLOPES S.A.**, celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Portoviejo, el 20 de enero del año 2016, se designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de 5 años, los que se contarán a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil del cantón Jaramijó.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo sexto de los estatutos sociales, corresponde a Usted la representación legal de la Compañía de manera conjuntamente con el Presidente y tendrá todas las atribuciones y deberes que le señalan la Ley.

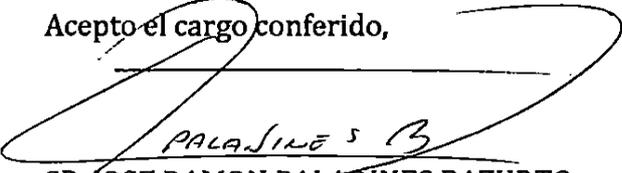
Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,

  
Dr. Oscar César Emiliano Becerra Guarderas  
C.C. 1704223773  
PRESIDENTE

Jaramijó, 20 de enero del 2016

Acepto el cargo conferido,

  
SR. JOSE RAMON PALADINES BAZURTO  
C.C. 0904623162  
GERENTE GENERAL  
DOMICILIO: MANTA  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



# Registro de la Propiedad y Mercantil Cantón Jaramijó

## C E R T I F I C O:

Que el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DIQUE FLOTANTE PESQUERO DIFLOPES S.A. A favor del señor José Ramón Paladines Bazurto, por un Periodo de Cinco años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 156-159, con el número Catorce (14) del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Catorce (14) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""P"".

Jaramijó, 28 de Enero del 2.016.

  
**Ab. Tricla Eche Macías**  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN JARAMIJO



T. R. E. M.